RESOLUCION N° 161/2016

San Alberto, 04 de Marzo del 2016.

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CMGV GROUP DE CRISTIAN GONZALEZ VIERA con **RUC Nº. 3193461-7, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 "ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO"**

VISTO: LA NECESIDAD DE ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Y SE DISPONE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/16, PARA REALIZACIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO ANTE LA DNCP" Y,

CONSIDERANDO: Que en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose como oferente las firmas **ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT DE BLANCA GISSELL FERNANDEZ, DORA Y JUNIOR E.I.R.L., CMGV GROUP DE CRISTIAN GONZALEZ VIERA CON RUC Nº 3193461-7.**

Que en virtud al Art. 27 de la Ley 2051/03, el comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas, de las firmas que han presentado debidamente los documentos de exigido en el PBC, haciendo en primer término con la firma **CMGV GROUP DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA** con **RUC Nº. 3193461-7,** por constituir la más baja, señalando que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones presentando en forma correcta los documentos de carácter sustancial, como asimismo los referidos a especificaciones técnicas;

Que las ofertas de las firmas; **ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT DE BLANCA GISSELL FERNANDEZ, DORA Y JUNIOR E.I.R.L.,** superan a la más baja, siendo descalificadas;

Que en su conclusión el comité de Evaluación recomienda adjudicar la contratación a la firma **CMGV GROUP DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA** con **RUC Nº. 3193461-7**, por reunir los requisitos legales y técnicos del PBC, y resultar la más baja y ventajosa para la institución;

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y Decreto 21909/03 reglamentario, en materia de competencia;

06

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ALBERTRO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. *ADJUDICAR el llamado por* ***CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016,*** PARA LA **"ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"** a la firma, **CMGV GROUP DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA** con **RUC Nº. 3193461-7**, por un monto de Gs. 22.066.690.

Art. 2º DESIGNAR a un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas como *responsable personal, solidaria, civil y penalmente para el control de la entrega de los bienes* adjudicado, ajustado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3º ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todo los procedimientos administrativos necesarios.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

SECRETARIO GENERAL
EDIELSON L. PEREIRA

INTENDENTE MUNICIPAL
ABOG. CARLOS ALBERTO RAMIREZ

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO · INTENDENCIA ·